

Información de Trámite

Nombre Trámite	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
Descripción	El servicio de obras de infraestructura física en el Cantón Guano que brinda el municipio de Guano, se realiza para mantener las infraestructuras físicas del cantón operativas y funcionales; previa solicitud aprobada por la máxima autoridad, se realiza la inspección, se elabora el informe técnico y se realiza el correspondiente proceso de contratación
¿A quién está dirigido?	<p>El servicio de Obras de Infraestructura física del GADM-CG está destinado para la población en general de personerías públicas y jurídicas, tales como comunidades, barrios, etc. Dentro de la jurisdicción del Cantón Guano</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Obras de Infraestructura Física
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Formulario general u oficio autorizado por la máxima autoridad. Inspección Informe Técnico Disponibilidad presupuestaria Proceso de contratación pública Entrega-recepción</p> <p>Requisitos Específicos: Requisitos Especiales Depende a la complejidad de la obras de infraestructura se requerirán diferentes tipos de estudios, requisitos, autorizaciones, entre otros</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Presentar solicitud para autorización por la máxima autoridad</p> <p>Se procede a realizar una inspección para determinar tipo y factibilidad de la obra de infraestructura a realizarse</p> <p>Se elabora el informe técnico el cual tendrá: presupuesto referencial, especificaciones técnicas, planos, volúmenes, entre otros</p> <p>Una vez realizado el informe técnico se solicita la correspondiente autorización de inicio de proceso y disponibilidad presupuestaria</p> <p>Se realiza el respectivo proceso de contratación pública</p> <p>Se realiza el contrato</p> <p>Ejecución de la obra</p> <p>Se realiza la respectiva entrega recepción</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p> <p>El trámite no tiene costo</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El trámite se podrá realizar de lunes a viernes desde las 8:00 hasta las 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Obras Públicas Ing. Fernando Velarde Director de Obras Públicas de GADM-CG

Correo Electrónico: gadmunicipalguano@gmail.com

Teléfono: 032900133

Transparencia